

**REPRESENTACIONES**

Guayaquil, 19 de agosto de 2005

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**BAC TECHNOLOGY S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

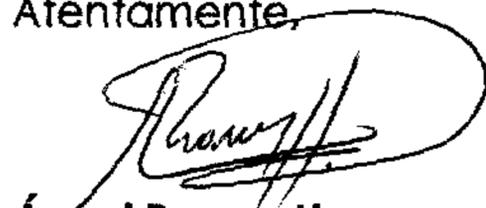
De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el informe de los resultados de **BAC TECHNOLOGY S. A.**, del ejercicio económico correspondiente al 2002.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las Partidas contables, se han observado la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y; las cifras reflejadas en el Balance guardan relación con los registros contables. Además la Compañía ha cumplido con todos los aspectos impositivos a los cuales se encuentra obligada

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,

  
**Angel Ramos Huaman**  
Comisario  
CPA: 10252



30 AGO. 2005

c.c.: Archivo